



P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

a favor de Don José Salip Arias, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, Calle Magdalena, 6, entlo, 2^a,
por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACIÓN
DE REGLAS CORREDERAS GRADUADAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

Este invento se refiere a las reglas graduadas
correderas y tiene como objeto específico la introduc-
ción de ciertos perfeccionamientos en la fabricación de
tales dispositivos.

5. Un objeto específico del invento es el de crear
una regla graduada resistente a los cambios de tempera-
tura y que, por tanto, no ha de sufrir alteraciones vi-
sibles por los mismos.

10. Otro objeto es el de crear una regla de esta cla-
se en la cual la marcación de las divisiones se realiza

1 8 3 4 5 7



con más exactitud y con mayor facilidad.

- Otro objeto, todavía, es el de crear una regla graduada de la clase especificada, capaz de resistir los esfuerzos derivados de un uso constante, tanto en lo que se refiere a los cantos vivos de la regla, como a la perfecta conservación de las divisiones o escalas graduadas.
- 5.

- Otros objetos y ventajas del invento resaltarán por la descripción siguiente dada con todo detalle para permitir una fácil comprensión del invento y la forma de llevarlo a la práctica.
- 10.

- Las reglas graduadas correderas conocidas hasta el presente se han hecho a partir de una base de madera en cuyos cantos y superficies exteriores que han de servir para la medición, se han dispuesto unas capas de materia plástica sobre las cuales se disponían las graduaciones o divisiones.
- 15.

- Es evidente que, por su misma naturaleza, una regla de esta clase queda afectada, en primer lugar, por los inconvenientes inherentes a la misma naturaleza del producto o material que le sirve de base, es decir, que queda sometida a un fuerte alabeo, simplemente por la influencia del ambiente, alternativamente húmedo y seco. Este alabeo hacía que la regla quedara inservible sin que ello represente una exageración, aún antes de salir de la tienda, es decir, antes de su compra por el usuario.
- 20.
- 25.

Pero la misma disposición de las divisiones sobre una capa adherida de una materia plástica y, por tanto, blanda, hacía que a este inconveniente fundamental se le



añadieran otros, como la poca consistencia de las divisiones, que se borraban al poco tiempo de uso y la poca exactitud de las mismas por el hecho mismo de estar realizadas sobre una materia excesivamente blanda, por no citar más que dos de estos inconvenientes.

5.

Finalmente, los ángulos vivos de la regla aparecían mellados al poco tiempo, aun cuidando de que el trato recibido no fuera violento.

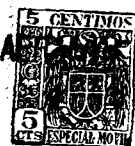
- El invento permite evitar todos estos inconvenientes y por ello parte, o bien de una regla metálica, preferentemente de aluminio, sobre la cual, directamente, se marcan las divisiones precisas, con lo cual se obtendrá un aparato completamente inalterable, o bien dispone tales divisiones o marcaciones sobre piezas o láminas metálicas, también con preferencia de aluminio, siendo estas piezas o láminas de la suficiente consistencia mecánica para resultar indeformables en el uso de la regla, pudiendo, si se desea, fijarse a un soporte apropiado de guía para el deslizamiento de la regla corredera. En caso necesario estos soportes pueden asumir solamente el papel de tales, es decir, que sólo prestan apoyo a las láminas o piezas graduadas, sin afectar en si mismo a la resistencia de la regla misma.

- Al hacer uso del invento podrá recurrirse a cualesquiera medios de grabación (mecánicos, electrolíticos, etc.) y proveer a la regla de los accesorios habituales en esta clase de dispositivos.

25.

EJEMPLO: Si se trata de realizar, por ejemplo, una

183457



- regla de cálculo, se formará en primer lugar la pieza fundamental estacionaria que se mecanizará con la precisión necesaria en esta clase de dispositivos. Esta pieza fundamental de acuerdo con el invento será preferentemente metálica, ventajosamente de aluminio, y en sus bordes se grabarán las divisiones necesarias, o bien tales divisiones se fijarán sobre una lámina o láminas postizas que podrán disponerse sobre el soporte estacionario en forma regulable o no.
- 5.
10. Luego se hará la parte corredera de la regla, con preferencia en el mismo material o en otro, que llevará las divisiones complementarias precisas, en la forma conocida.
15. Estas dos partes, como es natural, irán perfectamente mecanizadas y, dada la naturaleza del material, el procedimiento del invento permitirá la fabricación rápida y exacta de instrumentos de precisión similares a los de la clase mencionada.
20. Como se ve, el invento consigue los siguientes resultados industriales:
12. Posibilidad de obtener instrumentos de precisión resistentes a la influencia de las variaciones ambientales.
22. El logro de una mayor exactitud en la marcación de las divisiones de los mismos.
25. El crear un instrumento de esta clase resistente a los deterioros inherentes a un uso constante.
42. La consecución de ventajas económicas consi-



derables que abaratan la fabricación del artículo.

Es decir, en resumen, el invento permite conseguir tres resultados industriales de índole técnica y otro de índole económico.

5. Serán independientes del objeto de la presente patente los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas de las diversas partes de la regla, y en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

1. Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de reglas correderas graduadas, caracterizados por partir de elementos metálicos, preferentemente, aunque no de modo exclusivo, de aluminio, sobre los cuales se marcan mediante cualesquiera medios (electrolíticos, mecánicos y otros) las divisiones precisas de acuerdo con el empleo de la regla corredera, o bien tales divisiones se marcan por cualquiera de los medios citados sobre láminas o piezas metálicas de la consistencia mecánica suficiente para resultar indeformables en el uso de la regla, que pueden, si se desea, fijarse a un soporte apropiado de guía para el deslizamiento de la regla corredera, soporte

183457

20AB



que debe asumir solamente el papel de tal, es decir, que puede solamente prestar apoyo a la lámina o pieza graduada, sin afectar en si mismo a la resistencia de la regla.

5. 2. Perfeccionamientos introducidos en la fabricación de reglas correderas graduadas.

La presente memoria consta de seis hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 20 de abril de 1948.

José SALIP ARIAS

p.a.